



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

RIO LAGARTOS YUCATÁN A 11 DE ABRIL DEL 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACION


OFICIO NO°: 694/PM/14

C. GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH
TITULAR DE LA UMAIP DE RIO LAGARTOS, YUCATAN
PRESENTE

Por medio de la presente y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 045 con fecha del mes de Noviembre y Diciembre del 2013, relativo a las actas de Cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo de los meses de Noviembre y Diciembre del 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhausta a las actas de cabildo correspondiente al periodo antes citado, no se encontró información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán.

Atentamente


REYES PASTOR TABASCO ALCOCER
SECRETARIO MUNICIPAL
RIO LAGARTOS,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2012-2015
RIO LAGARTOS,
YUCATAN.

Nombre y firma del titular de umaip: C. Gabriel Pacheco Puch
Fecha de generación del documento: 11 ABRIL 2014
Fecha de la actualización de la información: 14 ABRIL 2014